

Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

Unidad curricular: Seminario Ética y Derechos Humanos en la Investigación Antropológica

Unidad académica: Instituto de Antropología

Carrera: Licenciatura en Ciencias Antropológicas.

La unidad curricular podrá ser acreditada también en carreras que no hayan sido incluidas en este programa.

Area de formación por carrera

Licenciatura en Ciencias Antropológicas

- Contenidos optativos específicos – Arqueología
- Formación específica I – Antropología biológica
- Formación específica II – Antropología social
- Formación específica II – Antropología biológica

Duración: Semestral

Semestre: Par

La unidad curricular está recomendada para estudiantes de ingreso: NO

Requisitos de inscripción (unidades curriculares previas o cantidad de créditos obtenidos): SI

Antropología social: 80% del área de formación específica I.

Antropología biológica: 80% del área de formación general.

Conocimientos previos o grados de avance en la carrera recomendados: A. social: estar cursando talleres o pasantías.

A. biológica: haber cursado Métodos y Técnicas y estar realizando actividad de investigación.

Arqueología: haber cursado Métodos y Técnicas y estar realizando actividad de investigación.

Unidad curricular ofertada como electiva para otros servicios universitarios o terciarios: NO

Integrantes del equipo docente

Rol	Cargo	Nombre	Unidad Académica u otra adscripción institucional	Subunidad académica u otra adscripción institucional
Responsable	Prof. Agregado/a	Javier Taks	Instituto de Antropología	Departamento de Antropología Social
Encargado/a	Asistente	Valeria Grabino	Instituto de Antropología	Departamento de Antropología Social
Encargado/a	Asistente	Lucas Prieto	Instituto de Antropología	Departamento de Antropología Biológica
Invitado/a	Prof. Adjunto/a	Alicia Lusiardo	Instituto de Antropología	Departamento de Antropología Biológica
Invitado/a	Prof. Adjunto/a	Moiria Sotelo	Instituto de Antropología	Departamento de Arqueología

Créditos y carga horaria del curso

		Horas
Con acompañamiento directo del/la docente	Horas aula	80
	Trabajo de campo o prácticas	0
	Otros	0
Sin acompañamiento directo del/la docente (estudio autónomo)	Lecturas y estudio de materiales varios	77
	Tareas y actividades varias (individuales, grupales, actividades en EVA)	96
	Trabajo de campo o prácticas	0
	Trabajos finales	32
	Otros	0
Horas totales previstas del curso		285
Créditos		19

Objetivos

- Que el estudiantado problematice la dimensión ética de la investigación antropológica, con una impronta reflexiva y aplicada.
- Construir un espacio de reflexión y debate propiciando una perspectiva crítica en el análisis que los y las estudiantes realicen de sus propias prácticas, como del devenir de las prácticas académicas y profesionales del campo disciplinar.

Contenidos

- 1) Derechos humanos, perspectivas históricas y pertinencia en la aproximación ética en la investigación.
- 2) Perspectivas éticas y producción de conocimiento científico.
 - Definición y encuadre de la dimensión ética en la producción de conocimiento en ciencias sociales y humanas.
 - Marcos normativos y perspectivas sobre protocolos, códigos y procedimientos: comités de ética y consentimiento informado.
 - Confidencialidad, anonimato, riesgo y resguardo de la información.
 - Apropiación, enajenación y devolución en el proceso de construcción de conocimiento.
 - La etapa de la escritura y publicación de resultados. Los usos de la imagen y sus derivaciones. Intermediación, mercantilización y distribución de la producción antropológica.
- 3) Contextos de investigación y sus especificidades.
 - Problemas éticos en el involucramiento del antropólogo en sus procesos de investigación.
 - Militancia y activismo.
 - Intercambios en campo.
 - Relaciones de género, raza, sexualidad y afectos en la investigación.
 - El trabajo con materialidades sensibles: interés científico, social y contextos jurídicos.
 - Identidad, genética y ancestría.
 - Antropología forense y pasado reciente.
 - Arqueología, patrimonio y comunidades.

La Unidad Curricular es: Teórica-práctica

Régimen de asistencia: Asistencia obligatoria al 75% de las clases efectivamente dictadas

Modalidad: Presencial

Descripción de la propuesta metodológica de la unidad curricular:

A lo largo del seminario se trabajarán los conceptos del temario a partir de la discusión de textos, utilizando como eje el concepto de *dilema ético*. Estos textos serán a su vez insumo para la reflexión ética por parte del estudiantado a propósito de su propia práctica de investigación. Las instancias prácticas del seminario permitirán la construcción progresiva de esta reflexión, siendo el producto final de esta reflexión el trabajo de pasaje de curso.

La Unidad curricular prevé adecuaciones metodológicas para estudiantes en situación de privación de libertad: NO

Modo de aprobación: Tipo 3: Aprobación por exoneración (aprobación directa) o por evaluación final

Descripción de la forma de evaluación y aprobación:

El curso se aprueba mediante la obtención de una calificación mínima de Aceptable en las siguientes actividades:

1. La presentación de al menos un texto vinculado con la temática del curso;
2. la realización de cinco (5) trabajos prácticos;
3. la elaboración de un informe final basado en lo elaborado en los trabajos prácticos, y que verse sobre la reflexión ética sobre una práctica de investigación del estudiante.

Nota:

"El estudiante que no alcanzare la calificación mínima requerida (Aceptable) en una sola de las evaluaciones durante el curso —cualquiera que esta evaluación fuere—, ya sea para su aprobación directa o para ganar el derecho a aprobar mediante una evaluación final, tendrá derecho a la realización de una prueba de recuperación, que sustituirá a la referida instancia de evaluación." (Reglamento de Estudios de Grado, artículo 8 literal a y b)

"Examen libre: para la aprobación de las unidades curriculares de carácter teórico, podrán rendir un examen libre aquellos estudiantes inscriptos al mismo. El examen versará sobre la totalidad del Programa del último curso impartido. Para aprobar la unidad curricular, el estudiante deberá alcanzar una calificación mínima de Aceptable en dicha evaluación." (Reglamento de Estudios de Grado, artículo 8 literal a y b)

Bibliografía básica

Alcázar-Campos, A. (2014). Siendo una más. Trabajo de campo e intimidad. <i>Revista de Estudios Sociales</i> . Universidad de Los Andes (Colombia). 49: 59-71.
Duarte, L. (2014). Práticas de poder, política científica e as ciências humanas e sociais: o caso da regulação da ética em pesquisa no Brasil. <i>Ética e História oral</i> , 17(2): 9-29.
Fassin, D. (2016). Posfacio. La vida pública de los libros. En D. Fassin. <i>La fuerza del orden</i> . Buenos Aires: Siglo XXI, p. 275-290.
Figueiro, G. (2024). Dignidad, potestad, conservación: dilemas éticos en la práctica bioarqueológica en Uruguay. <i>Revista Uruguaya de Antropología y Etnografía</i> , 9(1).

Fonseca, C. (2018). Pesquisa "risco zero": é desejável? é possível? En: Grossi, M. P., Schwade, E., Mello, A. G., Sala, A. (orgs.). Trabalho de Campo, Ética e Subjetividade. Florianópolis: Tribo da Ilha, p. 195-212.
Lammers, E. (2005) Refugees, asylum seekers and anthropologists: the taboo on giving. Global migration perspectives, 2005.
Noel, G. D. (2016). Verdades y consecuencias: Las interpelaciones éticas en las lecturas nativas de nuestras etnografías. Avá, (28): 101-126.
Ramos, A. R. (2004). Los yanomami en el corazón de las tinieblas blancas. Relaciones 98(XXV): 17-47.
Segato, R. L. (2006). Antropologia e Direitos Humanos: alteridade e ética no movimento de expansão dos direitos universais. Mana 12(1): 207-236.

Año 2026